

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BAKUSA S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 05 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los 05 días del mes de Junio del 2020, a las 11 h30, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Chile 329 y Aguirre, Edificio BondTex, 4to piso, se reúnen los accionistas de la compañía BAKUSA S.A., a saber: La señora Cora Margarita Gallardo Crusellas, por sus propios derechos, propietaria de 799 acciones; y el señor Juan Muñoz Gallardo, por los derechos que representa mediante carta poder del señor Vicente Muñoz Gallardo, propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que corresponde a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

El señor Juan Muñoz Gallardo, preside la junta en su calidad de Presidente Ejecutivo, y como Secretaria actúa la Gerente General señora Cora Margarita Gallardo Crusellas.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías la Secretaria elabora la lista de los asistentes y de las acciones que representan y se constata que está presente el ciento por ciento del capital social.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social, el señor Juan Muñoz Gallardo, toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe del Presidente acerca de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2019 y resolver al respecto.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del señor Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 y adoptar las resoluciones que correspondan.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de BAKUSA S.A. al 31 de Diciembre de 2019.
- 4.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
- 5.- Efectuar el nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del 2020.

Los accionistas se pronuncian afirmativamente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

El Presidente, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE ACERCA DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 Y RESOLVER AL RESPECTO.

Se procede a dar lectura al informe anual del Presidente relacionado con las actividades de la empresa durante el ejercicio económico 2019.

Concluida la lectura del mismo, La Junta por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe anual presentado por el Presidente de la compañía relacionado a las actividades de la empresa durante el ejercicio económico 2019.

Inmediatamente el Presidente dispone se procede con la lectura del segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.

La Secretaría, procede a dar lectura al informe anual del Comisario relacionado con las actividades de la empresa durante el ejercicio económico 2019.

Concluida la lectura del mismo, La Junta por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía relacionado a las actividades de la empresa durante el ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se procede a dar lectura del tercer punto del orden que dice:

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE BAKUSA S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Se procede a dar lectura por parte de la Secretaría de las cuentas del estado de situación financiera, estado de resultado integral dando explicación y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico del año 2019

La compañía no tuvo utilidad.

La Junta una vez concluida la lectura por parte de la Secretaria, por unanimidad resuelve:

Aprobar el estado de situación financiera, y las cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2019.

Inmediatamente se procede a dar lectura del cuarto punto del orden que dice:

4.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIO SOCIALES.

La Compañía no obtuvo utilidad en el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

La Secretaria pasa a tratar el quinto punto del orden del día que dice:

5.- EFECTUAR EL NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2020.

La Secretaria, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los nombres de las personas asignadas para el cargo de Comisario.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad resuelve:

Elegir como Comisario a la Ing. Maggie Arroyo Pincay para el ejercicio económico 2020, en cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos de la compañía.

La Presidencia concede un receso de 60 minutos para la elaboración de la presente acta de Junta General Ordinaria de Accionistas,

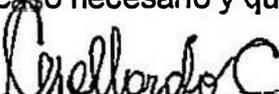
Terminado el receso se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura al Acta. Leída y aprobada por los accionistas en forma unánime, quienes para constancia firman la misma. Siendo las 13h30, la Presidencia da por terminada la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta los accionistas asistentes. Juan Muñoz Gallardo, por los derechos que representa mediante carta poder del señor Vicente Muñoz Gallardo f) Ilegible.



María Margarita Gallardo Crusellas
Gerente General-Secretaria de la Junta

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que remito en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía.



María Margarita Gallardo Crusellas
Gerente General-Secretaria de la Junta